



ciudad de maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

En Lavilla de Estanay a las capitulares della a
Primera dia del mes de septiembre de mill setecientos
setenta y un años. Junto el consexo Justicia y Veri-
dad de la comolofuencion de vno y costumbres de Junta
para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes
al servicio de ambas Magestades en araber los señores
Balthasar Romero maiega Abogado de los R. con
Jesús Gov. Justicia mayor y capitán Figueroa della gova
Suma

— D. Bartolome de Cayula Pena

— D. Fran. de canovas Lanza

— D. Andres Thades canovas y Ramos

— D. Alfonso fernandez y Ramos, Capitulares de la

do an Juntos acordaron lo siguiente

Hizo presente En esta Ayuntamiento. por el Sr. Alcalde

Mayor Una carta contra, de Buntay, de la

del Sr. D. Juan fran. de Laitre secretario del Sr.

primo consexo de las Heredades, En que se manda

hazer Royatibas publicas para con seguir

